Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Avenue New York, NY. 10016 Tel. (212) 679-4760 Fax. (212) 685-8741
E-Mail: guatemala@un.int

(verificar al momento de su lectura)

Intervención del Embajador Jorge Skinner-Klée Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas

Debate de la Segunda Comisión

Tema 54: Globalización e Interdependencia:
c) migración internacional y desarrollo
d) prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen.

Sr. Presidente:

En primer lugar deseo agradecer a la Secretaría por la presentación de los informes correspondientes al punto del temario sobre Globalización e Interdependencia.

Mi delegación se asocia a la intervención realizada por el Representante Permanente de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 más China y deseamos aprovechar esta ocasión para precisar algunos puntos de particular interés para Guatemala, en concreto los relativos a Migración internacional y desarrollo y a prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen.

Sr. Presidente:

Permítame ahora hacer referencia al problema de la corrupción, que Guatemala considera, como otros países del mundo, es de carácter estructural, constituyendo un fenómeno que involucra factores culturales, políticos, económicos, administrativos, legales, institucionales y organizacionales y por lo tanto la necesidad de abordarlo de manera integral. También cabe recordar que la corrupción es practicada tanto por quien recibe dádivas o pide exacciones ilícitas, como por quién incita, ofrece, promueve o acepta las mismas.

La lucha contra la corrupción es uno de los principales retos a que nos enfrentamos en la actualidad, y debemos ser conscientes del daño que estos deleznables hechos provocan en la sociedad. Sin embargo, también existe una realidad innegable y es que los actos de corrupción también cuentan con el involucramiento de grupos poderosos como el narcotráfico internacional y el crimen organizado, los cuales avasallan, coaccionan y llegan hasta el extremo de capturar ciertas estructuras de los Estados, erosionando la legitimidad, socavando las instituciones y acarreando con ello graves efectos perniciosos como dislocar recursos, retrasar el desarrollo y perder la credibilidad en el sistema democrático de gobierno.

Por ello consideramos como fundamental la cooperación regional e internacional, en la búsqueda de estrategias comunes que puedan ayudar a los gobiernos a fortalecer sus políticas internas en la lucha contra la corrupción y sus efectos.

En este ámbito, Guatemala ha emprendido una serie de acciones que responden no solo a los compromisos internacionales sino también a otros de carácter nacional, particularmente los asumidos en el marco de los Acuerdos de Paz, Firme y Duradera, en los cuales se establece dentro del papel rector del Estado "Mejorar la administración de los recursos e inversiones públicas, mediante su descentralización, desconcentración y desburocratización, reformando los mecanismos de ejecución presupuestaria, asegurando su autonomía en las decisiones y el manejo financiero a fin de garantizar su eficiencia y transparencia, y fortaleciendo los mecanismos de fiscalización y auditoría"

Entre estas acciones, Guatemala es Estado parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción y se encuentra en proceso la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre el mismo tema. Adicionalmente, se han creado una serie de instancias que permitirán el fortalecimiento integral del Estado guatemalteco, tales como la Comisión Nacional por la Transparencia y contra la Corrupción y la Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado. Asimismo, el Congreso de la República aprobó la Ley de Probidad y Responsabilidad de los Funcionarios y Empleados Públicos.

El Gobierno también se encuentra abocado al análisis de una iniciativa para crear una Secretaría contra la Corrupción, a través de la cual se promovería la transparencia para eliminar algunos procesos administrativos que se prestan para actos de corrupción. Esta nueva entidad fiscalizaría y controlaría también los procedimientos de compras e inversiones realizados por todas las dependencias del Estado.

En cuanto a la administración de Justicia, la Corte Suprema de Justicia creó la Unidad de Auditoría Interna con el apoyo del Banco Mundial, que permitirá controlar y detectar cualquier anomalía en las operaciones procesadas a través del Sistema de Administración Financiera.

De otra parte, el Ministerio Público por medio de su Fiscalía contra la Corrupción tiene a su cargo la investigación, persecución y acción penal por los delitos cometidos por funcionarios, empleados públicos, o particulares, en contra de la administración pública, de la economía del país y del régimen tributario y aduanero.

Sr. Presidente:

Paso ahora a referirme al tema de la migración internacional y el desarrollo y sobre el particular quisiera aprovechar para reiterar el apoyo de mi delegación a la celebración de toda una serie de eventos que sobre la migración internacional se llevarán a cabo durante el año que viene no solo en el marco de las Naciones Unidas sino también a nivel regional y subregional. Confiamos en que todos estas actividades y procesos contribuyan de forma significativa al Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

Guatemala también apoya estas oportunidades de diálogo y búsqueda de consensos, así como los procesos que en la región de América Latina se llevan a cabo. Precisamente, entre los eventos de carácter subregional, el día miércoles pasado finalizó en Guatemala la Conferencia Regional sobre Migración, mejor conocida como Proceso de Puebla, en la que participaron como miembros representantes de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala,

Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y a la que asistieron Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú, como observadores. Por ello también agradecemos la iniciativa y generoso ofrecimiento del Gobierno de Perú de convocar a una Conferencia Internacional Especial en Lima en abril próximo.

El compromiso de Guatemala con la protección de los derechos humanos y laborales de los migrantes, encuentra reflejo también en el análisis que se lleva a cabo con miras a la creación, en colaboración con el Gobierno de México, de grupos de ayuda y protección a los migrantes guatemaltecos en territorio mexicano. Estos grupos prestarían apoyo a los migrantes guatemaltecos indocumentados que están siendo deportados, principalmente de Estados Unidos y México, y que llegan a la frontera de Guatemala enfermos, sin dinero y sin protección. Asimismo, se tiene en cuenta que dichos grupos deben velar también por los transmigrantes que pasan por territorio guatemalteco.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado una propuesta consensuada con otras autoridades y Organizaciones no Gubernamentales a efecto de enviar un proyecto de ley al Congreso de la República destinado a regularizar a los extranjeros que residan en Guatemala y que llenen ciertos requisitos básicos que contemplan programas similares ya aplicados por otros países.

Sr. Presidente:

Coincidimos con aquellas voces que nos recuerdan la complejidad y sensibilidad de este tema y hacen un llamado a la cautela antes de comenzar a realizar juicios o adoptar políticas en esta área. Guatemala considera que el fenómeno de las migraciones es muy complejo y presenta aristas de diversa índole que no pueden ser tratados separadamente, como si fuera un laboratorio en el que se pueden aislar unos elementos de otros. En efecto, la migración internacional es un conjunto de realidades y circunstancias que se confabulan para formar un fenómeno único que, para su tratamiento adecuado, requiere de un tratamiento integral y una visión comprensiva en la que un elemento no puede ser más importante que otros sino parte del todo.

Confiamos que las oportunidades que tenemos por delante nos permitan discutir en esa forma el fenómeno de la Migración Internacional e intercambiar las innumerables experiencias y lecciones aprendidas que se encuentran dispersas en los distintos procesos y foros que actualmente existen.

Esperamos que el Dialogo de Alto Nivel nos sirva para aclarar muchas de las interrogantes y malentendidos que surgen al tratar el tema de la Migración Internacional y el Desarrollo y a los cuales ya se han referido algunos de mis colegas latinoamericanos con anterioridad.

Muchas gracias

Nueva York, 28 de octubre de 2005